



SUGEVAL

**Informe Evaluación y Ejecución
semestral**

Primer semestre 2021

**San José, Costa Rica
Julio, 2021**

ÍNDICE

PRESENTACIÓN.....	4
INTRODUCCIÓN.....	4
OBJETO DEL INFORME	5
I. <u>RESULTADO DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA AL 30 DE JUNIO DE 2021. (NTPP 4.3.15 B.I.)</u>	6
A. COMENTARIOS DE LOS DATOS POR CUENTA PRESUPUESTARIA.	6
▪ Cuenta 0 “Remuneraciones” (4.3.15. b.iii)	6
Cuadro N° 1 Remuneraciones	6
Tabla N°. 1 Detalle de plazas para cargos fijos.....	7
Cuadro N° 2 Detalle de plazas vacantes.....	8
Detalle de Dietas que se cancelan en la Institución.	9
Desglose de Incentivos Salariales vigentes en el Banco Central de Costa Rica.	9
▪ Cuenta 1 “Servicios”	12
Cuadro N° 3 Servicios.....	12
Cuadro N° 4 Detalle de Consultorías y Servicios	14
Cuadro N° 5 Capacitación en el país	16
▪ Cuenta 2 “Materiales y suministros”	18
Cuadro N° 6 Materiales y Suministros	18
▪ Cuenta 5 “Bienes Duraderos”	19
Cuadro N° 7 Bienes Duraderos.....	19
▪ Cuenta 6 “Transferencias Corrientes”	20
Cuadro N° 8 Transferencias Corrientes.....	20
B. DETALLE DE REQUISITOS VARIOS	20
▪ Detalle de transferencias giradas. (4.3.15.b.iv)	20
▪ Detalle de préstamos, amortización e intereses. (4.3.15.b.v)	20
▪ Identificación de necesidades de ajustes a nivel presupuestario. (4.3.15.b.vi)	21
▪ Inversión Pública. (4.3.15.b.ii)	21
▪ Estados Financieros. (4.3.15.b.vii)	21
▪ Actualización de información en el SIPP. (4.3.15.b.viii)	21
II. EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA (NTPP 4.5.6 B)	21
A. AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS EN FUNCIÓN DE LOS INDICADORES ESTABLECIDOS. (4.5.6.B.i)	21
▪ Indicador de desviación presupuestaria	21
Tabla N°. 2 Detalle de plazas para cargos fijos.....	22
▪ Indicadores operativos	22
Tabla N° 3 Detalle de Indicadores Operativos	23
B. DETALLE DE DESVIACIONES DE MAYOR RELEVANCIA QUE AFECTAN LOS OBJETIVOS, METAS Y RESULTADOS DE LO ALCANZADO CON RESPECTO A LO ESTIMADO EN CADA UNO DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS. (4.5.6.B.ii)	23
C. ANÁLISIS DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL Y PROGRAMÁTICO. (4.5.6.B.iii).....	24
Tabla N° 5 Avance de los proyectos estratégicos.....	24
Tabla N° 6 Indicadores de desempeño de proyectos.....	27
D. AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y METAS DE MEDIANO Y LARGO PLAZO CONSIDERANDO LAS PROYECCIONES PLURIANUALES REALIZADAS. (4.5.6.B.iv).....	27
Cuadro N° 9 Proyecciones plurianuales de proyectos	28
E. MEDIDAS CORRECTIVAS Y ACCIONES PARA MEJORA CONTINUA. (4.5.6.B.v)	28
Tabla N° 7 Estado Atención a Recomendaciones de la Auditoría Interna	29

III.	RESUMEN	30
IV.	CONCLUSIÓN	30
V.	ANEXOS.....	31

PRESENTACIÓN

En cumplimiento con la normativa vigente y las disposiciones de la Contraloría General de la República, se presenta el siguiente informe, el cual corresponde al detalle de ejecución y evaluación presupuestaria correspondiente al primer semestre del año 2021.

Este informe tiene como propósito brindar al Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y a la Contraloría General de la República (CGR), información relacionada con la ejecución financiera del presupuesto y la consecución de las metas de la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL) de su Plan Operativo y Presupuesto Anual, todo de conformidad con los lineamientos presupuestarios previamente establecidos por la Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica (BCCR) y por el CONASSIF.

INTRODUCCIÓN

El Plan Operativo Institucional y su expresión financiera (presupuesto de ingresos y egresos por programas), de la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL) para el año 2021, fue elaborado y ejecutado considerando las políticas institucionales en materia de racionalización del gasto y, la utilización óptima de los recursos, siguiendo los lineamientos sobre empleo, gastos, inversiones y capacitación, respectivos.

El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), en el acuerdo CNS-1600/10 y CNS-1601/09 del 24 de agosto del 2020, dispuso en firme solicitar a la Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica la aprobación de una transferencia por ₡30.656.362.779,38, para el financiamiento de los presupuestos ordinarios de todos los órganos desconcentrados y del CONASSIF, correspondientes al 2021. El CONASSIF en el artículo 7 del acta de la sesión 1606-2020, celebrada el 21 de setiembre del 2020 dispuso en firme aprobar el Plan Operativo Institucional y el Presupuesto de la Superintendencia para el 2021.

Los gastos ejecutados provienen de la transferencia aprobada por la Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica, en el inciso II del artículo 6 del acta de la sesión 5958-2020, celebrada el 16 de setiembre del 2020.

El presupuesto ordinario de la SUGEVAL para el año 2021 es de **₡5.778.963.922,31** (cinco mil setecientos setenta y ocho millones, novecientos sesenta y tres mil novecientos veintidós colones con 31/100). Y durante el I Semestre de este año no se ha efectuado ningún presupuesto extraordinario.

Este presupuesto fue aprobado parcialmente por la Contraloría General de la República mediante el oficio 18894 Ref. DFOE-EC-1300 del 02 de diciembre del 2020.

OBJETO DEL INFORME

- Brindar al Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y a la Contraloría General de la República (CGR), la información relativa a la ejecución del presupuesto de la SUGEVAL para el período comprendido entre el 01 de enero al 30 de junio del 2021, de conformidad con los lineamientos establecidos por el ente Contralor y el Consejo.
- Informar si el nivel de ejecución presupuestaria de la SUGEVAL alcanzado al 30 de junio del 2021 está conforme a lo planificado.
- Analizar y justificar los niveles de ejecución de las principales cuentas presupuestarias, así como de aquellas en donde se observan las mayores desviaciones respecto de la ejecución prevista.
- Facilitar información sobre la ejecución presupuestaria, los mecanismos de control y seguimiento, para que sea utilizada como una herramienta de gestión y control tanto para la SUGEVAL como para el CONASSIF.

I. Resultado de la ejecución financiera al 30 de junio de 2021. (NTPP 4.3.15 b.i.)

A. *Comentarios de los datos por cuenta presupuestaria.*

▪ **Cuenta 0 “Remuneraciones” (4.3.15. b.iii)**

El grupo de cuentas “Remuneraciones” al 30 de junio del 2021, alcanzó un nivel de ejecución de **38,42%** con respecto al total presupuestado, que representa un gasto erogado de **¢1.257,7** millones en términos absolutos. El detalle por objeto de gasto se presenta en el Cuadro N° 1 Remuneraciones.

Cuadro N° 1 Remuneraciones

(Montos en colones)

Clasificador		Descripción	Presupuesto	Gasto	Compromiso	Disponible	% Ejecución	% de Ejecución (Gastos más compromisos)
Objeto del gasto	Económico							
0	1.1.1	REMUNERACIONES	3.273.146.485	1.257.697.089	0	2.015.449.396	38,42%	38,42%
		Planillas	2.522.358.346	972.838.362	0	1.549.519.984	38,57%	38,57%
0 01	1.1.1.1	Sueldos para cargos fijos	2.107.188.564	807.132.814	0	1.300.055.750	38,30%	38,30%
0 03 01	1.1.1.1	Retribución por años servidos	110.248.791	52.850.119	0	57.398.672	47,94%	47,94%
0 03 02	1.1.1.1	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	57.004.886	15.552.827	0	41.452.059	27,28%	27,28%
0 03 03	1.1.1.1	Decimotercer mes	194.881.339	74.930.420	0	119.950.919	38,45%	38,45%
0 03 04	1.1.1.1	Salario escolar	23.989.134	8.650.566	0	15.338.568	36,06%	36,06%
0 03 99	1.1.1.1	Otros incentivos salariales	29.045.631	13.721.614	0	15.324.017	47,24%	47,24%
0 04		Contribuciones patronales al desarrollo y seguridad social	391.711.649	150.610.141	0	241.101.507	38,45%	38,45%
0 04 01	1.1.1.2	Contribución al Seguro de Salud	216.318.373	83.172.766	0	133.145.607	38,45%	38,45%
0 04 02	1.1.1.2	Contribución al IMAS	11.692.885	4.495.825	0	7.197.060	38,45%	38,45%
0 04 03	1.1.1.2	Contribución al INA	35.078.656	13.487.476	0	21.591.180	38,45%	38,45%
0 04 04	1.1.1.2	Contribución a FODESAF	116.928.850	44.958.250	0	71.970.600	38,45%	38,45%
0 04 05	1.1.1.2	Contribución al BPDC	11.692.885	4.495.825	0	7.197.060	38,45%	38,45%
0 05		Contribuciones patronales a fondo de pensiones y otros fondos	347.976.490	132.991.493	0	214.984.998	38,22%	38,22%
0 05 01	1.1.1.2	Contribución al Seguro de Salud	122.775.293	47.206.165	0	75.569.128	38,45%	38,45%
0 05 02	1.1.1.2	Aporte al ROPC	65.476.387	26.974.950	0	38.501.437	41,20%	41,20%
0 05 03	1.1.1.2	Aporte al FCL	35.078.656	13.487.476	0	21.591.180	38,45%	38,45%
0 05 05	1.1.1.2	Contribución patronal a otros fondos	124.646.155	45.322.902	0	79.323.253	36,36%	36,36%
		Otros servicios personales	11.100.000	1.257.093	0	9.842.907	11,33%	11,33%
0 02 01	1.1.1.1	Tiempo extraordinario	500.000	468.038	0	31.962	93,61%	93,61%
0 02 02	1.1.1.1	Recargo de funciones	10.600.000	789.055	0	9.810.945	7,44%	7,44%

Planillas¹:

El gasto de la planilla representa un porcentaje de ejecución del **38,57%**, correspondiente a la suma de **¢972,8** millones.

Contribuciones patronales²:

El rubro de las contribuciones patronales tuvo una ejecución para la partida **0.04** de **38,45%** correspondiente **¢150,6** millones, y para la **0.05** una ejecución de **38,22%** correspondiente a **¢133,0** millones.

Otros servicios personales³:

El rubro de otros servicios personales al período de corto, presentó una ejecución del **11,33%**, correspondiente a **¢1,3** millones, incluyendo la cuenta “Remuneraciones Eventuales” dentro de la que se encuentran los rubros de “Tiempo extraordinario” con una ejecución a la fecha de **93,61%** y “Recargo y Sustitución de Funciones” con una ejecución de **7,44%**.

Resumen general de la relación de puestos de plazas fijas

En la tabla siguiente se muestra el resumen general de la composición de plazas fijas, modalidad salarial, número de puestos y otros detalles salariales vigentes al mes de junio 2021:

Tabla N°. 1 Detalle de plazas para cargos fijos

(Montos en colones)

Categoría	Clase de puesto	Escala	Salario base/Global 2021	Número de puestos	Total anual (miles)
03	Intendente	G. Global	1.181.206	1	68.793
04	Superintendente	G. Global	1.603.715	1	84.035
03	Asistente Servicios Institucionales 2	Global	152.786	2	16.986
04	Técnico Servicios Institucionales 1	Global	167.883	3	30.027
06	Profesional Gestión Bancaria 1	Global	255.391	4	60.905
07	Profesional Gestión Bancaria 2	Global	330.399	3	56.641
08	Profesional Gestión Bancaria 3	Global	400.470	18	391.387
08	Supervisor 2	Global	400.470	28	608.825
08	Supervisor TI	Global	400.470	2	43.487

¹ El rubro de Planilla está conformado por las subcuentas: 0 01 01 Sueldos para cargos fijos, 0 03 01 Retribuciones por años de servicios, 0 03 03 Decimotercer mes, 0 03 04 Salario escolar y 0 03 99 Otros incentivos salariales.

² El rubro de contribuciones patronales está conformado por las subcuentas 0 04 00 Contribuciones patronales al desarrollo de la seguridad social y 0 05 00 Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros.

³ El rubro de “Otros servicios personales”, está conformado por las subcuentas 0 02 01 Tiempo Extraordinario, 0 02 02 Recargos de funciones.

09	Ejecutivo	Global	486.036	3	85.655
09	Profesional Gestión Bancaria 4	Global	486.036	2	57.103
09	Supervisor Principal	Global	486.036	4	114.206
10	Director de Departamento	Global	502.950	3	153.936
10	Líder de Supervisión	Global	502.950	2	102.624
12	Director de Supervisión	Global	1.366.141	2	151.598
09	Asistente Servicios Institucionales 2	Pluses	65.197	1	3.480
10	Técnico Servicios Institucionales 1	Pluses	69.541	1	3.724
21	Profesional Gestión Bancaria 2	Pluses	125.234	1	7.839
22	Supervisor 2	Pluses	142.926	1	8.730
25	Ejecutivo	Pluses	197.808	1	10.916
25	Supervisor Principal	Pluses	197.808	2	22.173
36	Director de División	Pluses	404.303	1	22.701
Total Salarios de cargos fijos				86	2.105.771

A la fecha de este informe la Sugeval cuenta con 86 plazas aprobadas, de las cuales existen 13 plazas vacantes y 5 en proceso de contratación, las cuales están desglosadas en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 2 Detalle de plazas vacantes

Clasificación	Cód. Ubicación	Dependencia	Vacante desde	Situación
Intendente	25-01-10-10-02	DESPACHO SUPERINTENDENCIA GENERAL DE VALORES - SUGEVAL	21/1/2020	Vacante por finalización del nombramiento.
Profesional Gestión Bancaria 1	25-01-10-10-06	DESPACHO SUPERINTENDENCIA GENERAL DE VALORES - SUGEVAL	N/D	En proceso de contratación.
Asistente Servicios Institucionales 2	25-01-10-10-08	DESPACHO SUPERINTENDENCIA GENERAL DE VALORES - SUGEVAL	28/7/2020	Vacante por ascenso del titular a una plaza fija
Director de Departamento	25-01-20-10-01	DEPARTAMENTO GESTIÓN INSTITUCIONAL	11/6/2018	En proceso de contratación.
Ejecutivo	25-01-20-30-01	DEPARTAMENTO GESTIÓN INSTITUCIONAL	28/12/2019	Retraso en proceso de contratación
Profesional Gestión Bancaria 1	25-01-20-30-05	DEPARTAMENTO GESTIÓN INSTITUCIONAL	N/D	En proceso de contratación.
Profesional Gestión Bancaria 3	25-01-30-30-06	DEPARTAMENTO OFERTA PÚBLICA SUGEVAL	5/4/2021	En proceso de contratación.
Líder de Supervisión	25-05-20-10-01	DIVISION SUPERVISIÓN FONDOS DE INVERSIÓN Y EMISORES	27/10/2013	No ha iniciado proceso de contratación.
Supervisor Principal	25-10-20-20-01	DIVISION SUPERVICIOS DE MERCADOS E INTERMEDIARIOS	5/7/2014	No ha iniciado proceso de contratación.
Supervisor 2	25-10-20-30-04	DIVISION SUPERVICIOS DE MERCADOS E INTERMEDIARIOS	11/4/2020	No ha iniciado proceso de contratación.
Supervisor 2	25-10-20-50-02	DIVISION SUPERVICIOS DE MERCADOS E INTERMEDIARIOS	2/4/2019	En proceso de contratación.
Director de Departamento	25-15-20-10-01	DIVISIÓN ASESORÍA JURÍDICA SUGEVAL	11/1/2020	Vacante por renuncia del titular.

Profesional Gestión Bancaria 3	25-15-20-10-09	DIVISIÓN ASESORÍA JURÍDICA SUGEVAL	27/7/2019	Vacante por ascenso del titular a una plaza de mayor categoría
--------------------------------	----------------	------------------------------------	-----------	--

Total de plazas	
Vacantes	13
Plazas ocupadas	74

Detalle de Dietas que se cancelan en la Institución.

La SUGEVAL no realiza erogaciones relaciones con el pago de dietas, por lo tanto no corresponde mostrar detalle alguno.

Desglose de Incentivos Salariales vigentes en el Banco Central de Costa Rica.

Anualidades

El pago de anualidades tiene su fundamento legal en la Ley General de Salarios de la Administración Pública (artículo 5°).

Se refiere al reconocimiento económico, por concepto de años servidos al Banco Central de Costa Rica o al Sector Público, a cubrir al trabajador sobre su salario base y costo vida. Se asigna a todos los funcionarios y se acumula un 2% adicional por cada año de servicio a la Institución o en el Sector Público. Dicho componente es exclusivo para empleados de la escala de básico más pluses, y se reconoce en el mes siguiente en el cual el funcionario cumple su aniversario de ingreso a la institución. Solamente se reconoce una vez al año, y no tiene límite de crecimiento.

A partir del año 2019, con la entrada en vigencia de la ley 9635: Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, el ajuste por anualidades se modifica para que sea un 1.94% para los puestos profesionales y 2.54% para los no profesionales, con base en una evaluación que corresponde al MIDEPLAN desarrollarla. El incentivo por anualidad se concederá únicamente mediante la evaluación del desempeño para aquellos servidores que hayan cumplido con una calificación mínima de “muy bueno” o su equivalente numérico, según la escala definida, y se utilizará como base de cálculo el salario básico vigente para el año 2018.

Bonificación Profesional

Incentivo que otorga el Banco Central de Costa Rica a todos aquellos empleados que ocupan puestos cuyo requisito académico mínimo es el de bachiller universitario y que sus titulares también lo ostentan. Es un rubro que funciona de acuerdo con un sistema de puntos, en el cual se asignan y acumulan los puntos por diversos factores, tales como: grado académico, cursos de capacitación, experiencia profesional, experiencia docente y otros, y su filosofía es promover e incentivar el desarrollo profesional del funcionario en su puesto y fuera de éste. Al punto de bonificación se le fija un valor mensual en colones y puede ser ajustado en el futuro por disposición del Servicio Civil. Su creación se fundamenta

en las normas que rigen a partir del 1° de Junio de 1994 para el BCCR y también es exclusivo para empleados de la escala de básico más pluses. El valor del punto se reajusta semestralmente, por tanto, dos veces cada año.

A partir del año 2019, con la entrada en vigencia de la ley 9635: Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, establece que los nuevos puntos solo serán reconocidos salarialmente por un plazo máximo de cinco años, y no serán reconocidos puntos para aquellos títulos o grados académicos que sean requisito para el puesto. Además, las actividades de capacitación se reconocerán a los servidores públicos siempre y cuando estas no hayan sido sufragadas por la institución.

Méritos

Corresponde a un incentivo salarial del 2.5%, 3.0% o 3.5%, aplicado sobre el salario base y costo vida, al que el empleado se hace acreedor mediante la obtención de dos notas semestrales satisfactorias y consecutivas en la evaluación del desempeño, el cual se calcula en relación directa con la categoría salarial de la escala de básico más pluses en la que se encuentra ubicado el funcionario, según el siguiente cuadro:

Categoría	Porcentaje
De la 01 a la 07	2.5
De la 08 a la 19	3.0
De la 20 en adelante	3.5

Este plus salarial encuentra su fundamento en el documento denominado “Disposiciones Relativas a la Evaluación del Desempeño de los Empleados del Banco Central de Costa Rica”, régimen que también es exclusivo para funcionarios de la escala de básico más pluses, y se reajusta una vez al año, sin embargo, si el funcionario ingresó en un mes posterior al mes de junio, se le reajustará dicho rubro salarial en enero de cada año y al resto del personal que ingresó a laborar antes del mes de julio se le reajusta en julio de cada año en el porcentaje indicado de acuerdo con su categoría salarial. A partir del año 2019, con la entrada en vigencia de la ley 9635: Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, los méritos se calcularán con el salario básico del año 2018.

Salario Escolar

Rubro salarial que corresponde al 8.33% sobre el salario bruto percibido en el período anual anterior, que se hace efectivo en un solo pago en el mes de enero de cada año y estará sujeto a las cargas sociales de Ley, excepto impuesto de renta. El salario escolar del Sector Público nació por vía Decreto Ejecutivo 23907-H, publicado en La Gaceta 246 del 27 de diciembre de 1994, que establece lo siguiente:

"Artículo 1º.- Se adiciona a la partida de Servicios Personales el rubro Salario Escolar, para identificar el gasto por ajuste adicional, para los servidores activos, el aumento de salario otorgado a partir del 1º de julio de 1994, que consiste en un porcentaje del salario nominal de dichos servidores, para que sea pagado en forma acumulativa en el mes de enero de cada año." Dicho plus es de aplicación exclusiva a los empleados de la escala de básico

más pluses, sin embargo en la actualidad un funcionario de la escala regular global recibe dicho plus salarial con base en la resolución judicial 2016-000581 de la Sala Segunda de la Corte Suprema de Justicia.

Ajuste Personal

Rubro invariable, ya que corresponde a una cifra absoluta que se mantiene como derecho adquirido por el empleado a partir del 1º de enero de 1989, al modificarse el anterior Sistema de Evaluación del Desempeño y quedar incluidos los méritos obtenidos anteriormente por el trabajador, dentro de dicho plus, el cual es exclusivo para empleados de la escala de básico más pluses, y es un monto fijo distinto para cada funcionario.

Prohibición

Reconocimiento económico de un sesenta y cinco por ciento (65%) sobre el salario base de cada categoría de puesto de las escalas regulares, que se deriva de aplicar la prohibición del ejercicio liberal de la profesión a los funcionarios profesionales de las auditorías internas (incluye Auditor y Subauditor Interno), según artículo 34 de la Ley General de Control Interno, No. 8292. Al Director de la División Administrativa, al Director de Departamento de Proveeduría y a todos los puestos de nivel gerencial y ejecutivo, según artículo 14 de la Ley Contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito en la Función Pública, No. 8422. En el caso de los empleados regulares que devengan un salario global, se utiliza como referencia para el cálculo del 65% el salario base más el costo de vida del puesto homólogo en la escala de Básico Más Pluses. En el caso de las escalas gerenciales globales representa el 37.3% del salario global que se defina en cada categoría salarial. Adicionalmente, el Director de la División de Asesoría Jurídica, al Profesional Gestión Bancaria 4 de la misma División, al Director de la División Gestión de Activos y Pasivos, al Director del Departamento de Registro y Liquidación así como su subalterno el Profesional en Gestión Bancaria 1, todos ellos, con base en el ley N°5867 Ley de Compensación Económica. A partir del año 2019, con la entrada en vigencia de la ley 9635: Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, el porcentaje que se reconoce será de un 30% para licenciados y de un 15% para bachilleres, sin embargo, el personal que ya cuenta con dicho plus salarial, mantiene la condición anterior (65%).

Costo de vida

Representa la acumulación de aumentos salariales en cifras absolutas, decretadas por el Gobierno de la República y que la Institución no incorporó al salario básico de cada categoría de la escala salarial, para evitar la alteración de la armonía de la misma, ya que en ese momento existía una diferencia relativa del 7% entre cada categoría. De acuerdo con los registros, este rubro se reconoce en el Banco Central desde el 1º de julio de 1988. Actualmente forma del salario base definido en la escala de básico más pluses, sobre el cual se calculan los demás rubros salariales que se encuentran referenciados a él y también por formar parte del salario base es de aplicación exclusivo para empleados de la escala de básico más pluses, y cada año se reajusta en la misma proporción en que sea reajustado el salario base.

Ajuste personal de mercado

Componente salarial variable y temporal, que permite equiparar el salario total de un funcionario de la escala regular de básico más pluses con el salario global del puesto homólogo en la escala regular global. Aprobado por la Junta Directiva mediante artículo 6 del acta de la sesión 5312-2007. Para funcionarios ubicados en la escala gerencial de básico más pluses, dicho ajuste de mercado fue aprobado en el artículo 25 del acta de la sesión 5373-2008. En ambos casos, dicho componente es de aplicación exclusiva para los funcionarios de la escala de básico más pluses.

Salario Global

En las escalas de salarios globales (Regular, Gerencial y de Servicios Especiales), corresponde al monto total que devengan la mayor proporción del personal de dichas escalas, se reajusta una vez al año con base en la Política Salarial Vigente en la institución, y solamente en algunos casos excepcionales existe personal que recibe el rubro de Prohibición adicional al salario global, se reajusta una vez al año en enero. A partir de la entrada en vigencia de la ley 9635: Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, ningún funcionario podrá superar por mes el equivalente a 20 salarios base mensual de la categoría más baja de la escala de sueldos de la Administración Pública, dicho aspecto contempla, también a los empleados que no perciben un salario global.

▪ Cuenta 1 “Servicios”

Esta partida mostró una ejecución de **29,79%**, lo que en términos absolutos significa un monto ejecutado de **¢656,0** millones. Si a este monto se le suman los compromisos asciende a **¢827,1** millones, lo que en términos porcentuales respresenta un **37,56%**.

Cuadro N° 3 Servicios

(Montos en colones)

Clasificador		Descripción	Presupuesto	Gasto	Compromisos	Disponibile	% de ejecución	% de Ejecución (Gastos más compromisos)
Objeto del gasto	Económico							
1	1.1.2	SERVICIOS	2.202.038.289	656.019.015	171.079.174	1.374.940.100	29,79%	37,56%
1 02	1.1.2	SERVICIOS BÁSICOS.	4.880.000	960.129	0	3.919.871	19,67%	19,67%
1 02 03	1.1.2	Servicio de correo	80.000	0	0	80.000	0,00%	0,00%
1 02 04	1.1.2	Servicio de telecomunicaciones	4.800.000	960.129	0	3.839.871	20,00%	20,00%
1 03	1.1.2	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	73.866.000	19.401.997	44.282.796	10.181.207	26,27%	86,22%
1 03 01	1.1.2	Información	36.000.000	408.962	27.589.708	8.001.330	1,14%	77,77%
1 03 03	1.1.2	Impresión, encuadernación y otros	500.000	0	0	500.000	0,00%	0,00%
1 03 07	1.1.2	Servicios de tecnologías de información	37.366.000	18.993.035	16.693.088	1.679.877	50,83%	95,50%
1 04	1.1.2	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	2.023.721.365	627.190.964	103.710.763	1.292.819.637	30,99%	36,12%
1 04 01	1.1.2	Servicios en ciencias de la salud	1.200.000	499.200	520.800	180.000	41,60%	85,00%
1 04 02	1.1.2	Servicios jurídicos	5.000.000	13.708	0	4.986.293	0,27%	0,27%
1 04 03	1.1.2	Servicios de ingeniería y arquitectura	65.944.774	5.485.698	58.135.788			
1 04 04	1.1.2	Servicios en ciencias económicas y sociales	419.052.172	150.069.094	11.406.745	257.576.333	35,81%	38,53%

Clasificador		Descripción	Presupuesto	Gasto	Compromisos	Disponible	% de ejecución	% de Ejecución (Gastos más compromisos)
Objeto del gasto	Económico							
1 04 05	1.1.2	Servicios informáticos	1.002.150.000	317.068.072	32.451.340		31,64%	34,88%
1 04 06	1.1.2	Servicios generales	2.400.000	572.910	1.196.090	631.000	23,87%	73,71%
1 04 99	1.1.2	Otros servicios de gestión y apoyo	527.974.419	153.482.283	0	374.492.136	29,07%	29,07%
1 05	1.1.2	GASTOS DE VIAJE Y TRANSPORTE	17.450.000	182.362	4.882.638	12.385.000	1,05%	29,03%
1 05 01	1.1.2	Transporte dentro del país	5.100.000	182.362	4.882.638	35.000	3,58%	99,31%
1 05 02	1.1.2	Viáticos dentro del país	550.000	0	0	550.000	0,00%	0,00%
1 05 03	1.1.2	Transporte en el exterior	6.000.000	0	0	6.000.000	0,00%	0,00%
1 05 04	1.1.2	Viáticos en el exterior	5.800.000	0	0	5.800.000	0,00%	0,00%
1 06	1.1.2	SEGUROS, RE ASUEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	240.000	0	0	240.000	0,00%	0,00%
1 06	1.1.2	Seguros	240.000	0	0	240.000	0,00%	0,00%
1 07	1.1.2	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	79.080.925	8.243.687	18.202.978	52.634.260	10,42%	33,44%
1 07 01	1.1.2	Actividades de capacitación	77.540.925	8.243.687	18.202.978	51.094.260	10,63%	34,11%
1 07 02	1.1.2	Actividades protocolarias y sociales	1.000.000	0	0	1.000.000	0,00%	0,00%
1 07 03	1.1.2	Gastos de representación institucional	540.000	0	0	540.000	0,00%	0,00%
1 08	1.1.2	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	2.700.000	0	0	2.700.000	0,00%	0,00%
1 08 06	1.1.2	Mantenimiento equipo comunicación	600.000	0	0	600.000	0,00%	0,00%
1 08 07	1.1.2	Mantenimiento equipo de oficina	1.000.000	0	0	1.000.000	0,00%	0,00%
1 08 99	1.1.2	Mantenimiento otros equipos	1.100.000	0	0	1.100.000	0,00%	0,00%
1 09	1.1.2	IMPUESTOS	100.000	39.875	0	60.125	39,88%	39,88%
1 09 99	1.1.2	Otros Impuestos	100.000	39.875	0	60.125	39,88%	39,88%

A continuación se comentan los principales movimientos de las cuentas respectivas:

En el subgrupo denominado **“Servicios básicos” (1.02)** que incluye los servicios de telecomunicaciones y correo. Los pagos del rubro mencionado se cancelaron de forma mensual. El porcentaje de ejecución fue de **19,67%** para un monto total de **¢1,0** millones.

En las cuentas del subgrupo de **“Servicios comerciales y financieros” (1.03)**, se incluyen los servicios de información que corresponden a la publicación en medios de comunicación, servicios de encuadernación y tecnologías de información. El porcentaje de ejecución fue de un **26,27%**, para un total de **¢19,4** millones, el cual asciende a **¢63,7** millones y representa un **86,22%** si se consideran los compromisos presupuestarios, lo anterior considerando que para la mayoría de servicios se elaboraron órdenes de compra que son ejecutadas de forma mensual.

En la subcuenta de **“Información” (1.03.01)** se realizaron 3 pagos a la Imprenta Nacional correspondientes a publicaciones en el Diario Oficial La Gaceta. Debido a lo anterior, la ejecución presentada en la partida para el semestre fue de **1,14%** con un monto de **¢0,4** millones, a los cuales si se les suman los compromisos aumentan a **¢28,0** millones con una ejecución del **77,77%**.

En la subcuenta **(1.03.07)** se incluyen las erogaciones que tienen relación con los servicios de transferencia electrónica de información, como por ejemplo el acceso a los servicios de

Bloomberg, Cero Riesgo, Central Banking, Servicios de información inmobiliaria, Monitoreo de medios de comunicación, IFRS, International Institute of Operational Risk, entre otros. A la fecha del presente informe, se presenta una ejecución del **50,83%** un monto de **¢19,0** millones, a los cuales si se le suman los compromisos asciende a **¢35,7** millones lo que en términos porcentuales se traduce en **95,50%**

Entre los servicios que se han ejecutado se encuentran los siguientes:

- Suscripción anual al servicio de Central Banking, el cual brinda acceso a la información de los Bancos Centrales.
- Pago de monitoreo de noticias, mediante el cual se recopilan las principales informaciones relacionadas con los mercados financieros y de valores que circulan en los principales medios de comunicación del país.
- Suscripción anual al International Institute of Operational Risk, el cual permite la actualización permanente en materia de riesgo operativo.
- Pago servicio de acceso al sistema de información de personas, mediante el cual se apoyan los temas relacionados con legitimación de capitales y financiamiento del terrorismo.
- Servicio de información inmobiliaria, para la obtención de indicadores inmobiliarios como niveles de ocupación, precios por metro cuadrado y evolución de niveles de oferta y demanda.
- Pago trimestral por concepto de acceso a Bloomberg Finance, el cual permite darle seguimiento a los mercados de valores mediante la plataforma internacional Bloomberg.
- Suscripción al servicio de la IFRS, el cual brinda información relacionada con las Normas Internacionales de Información Financiera.

En el subgrupo denominado **“Servicios de gestión y apoyo” (1.04)**, se incluye el Plan de Consultorías que se estima contratar durante el año y forman parte de los proyectos estratégicos, para lo cual se presenta un desglose de los requerimientos presupuestados y ejecutados:

Cuadro N° 4 Detalle de Consultorías y Servicios

(Montos en colones)

Detalle	Descripción	Presupuesto	Gasto	Compromiso	Disponible	% Ejecución
Reingeniería de procesos	Revisión sobre los diversos procesos que se llevan a cabo en la institución, a la luz del Modelo de Supervisión Basada en Riesgos	65.944.773	5.485.698	58.135.788	2.323.287	8,32%
Acompañamiento de expertos Diseño y ejecución de una política pública - FIMV	Acompañamiento de expertos que guíen el proceso de las mesas de trabajo.	18.300.000	-	-	18.300.000	0,00%
Asesoría especializada Mejora Regulatoria y Análisis de impacto regulatorio - MR	Adquirir conocimientos específicos sobre mejora regulatoria y AIR.	1.525.000	-	-	1.525.000	0,00%

Detalle	Descripción	Presupuesto	Gasto	Compromiso	Disponible	% Ejecución
Asesoría y ejecución del Proyecto desarrollo e implementación - SBR	Revisión de la metodología de Supervisión Basada en Riesgos y Supervisión Consolidada.	15.250.000	3.530.504	10.683.545	1.035.950	23,15%
Consultor para proceso de transformación de la Sugeval - MO	Consultor para que coadyuve con el proceso de transformación de la Superintendencia producto de la adopción del marco SBR	3.000.000	-	723.200	2.276.800	0,00%
Consultoría sobre temas de comunicación - NMIC	Dar continuidad a las mejoras actualmente aplicadas en el Área de Comunicación	3.000.000	-	-	3.000.000	0,00%
Contratación de servicios profesionales en materia de las NIIF	Servicios profesionales financieros o jurídicos que apoyen la gestión de la superintendencia en el análisis y desarrollo de propuestas en materia tributaria.	2.440.000	-	-	2.440.000	0,00%
Contratación de servicios profesionales en materia tributaria	Servicios profesionales financieros o jurídicos que apoyen la gestión de la superintendencia en el análisis y desarrollo de propuestas en materia tributaria.	2.440.000	-	-	2.440.000	0,00%
Servicios Administrativos	Servicios de apoyo en Recursos Humanos, Contratación, Gestión (entre otros) que se reciben de parte del BCCR	373.097.172	146.538.589	-	226.558.583	39,28%
Servicios Administrativos DST	Servicios de Servicios Tecnológicos que se reciben por parte del BCCR	926.900.000	296.737.502	-	630.162.497	32,01%
Mejoras tecnológicas y sitio web	Servicios de Soporte en el desarrollo de proyectos tecnológicos	75.250.000	20.330.569	32.451.340	22.468.090	27,02%
Servicios Administrativos Edificio Tournón	Servicios de alquiler, seguridad, servicios públicos (entre otros) asociado al Edificio Tournón.	524.974.419	153.482.283	-	371.492.135	29,24%
Totales		2.012.121.364	626.105.146	101.993.873	1.284.022.344	31,12%

El principal componente corresponde a los servicios administrativos cobrados por el BCCR, los cuales se dividen entre lo cobrado por las áreas que brinda los servicios administrativos como gestión de proveeduría, finanzas y contabilidad, recursos humanos y gestión y desarrollo entre otros, por un monto de **¢146,5** millones. Por otro lado se encuentran los Servicios Tecnológicos relacionados con la gestión de soluciones del negocio, implementación de soluciones y proyectos de transformación, así como el uso de Software y Hardware; los cuales mostraron una ejecución de **¢296,7** millones, y los Servicios asociados a la operación del Edificio Tournón, como lo son la utilización del espacio físico y el mantenimiento del mismo, por un monto de **¢153,5** millones.

Adicionalmente, en la partida de Otros servicios de gestión y apoyo (que incluye al Edificio) se incluyen otra serie de servicios tales como: contratación de servicio de asistencia médica, servicios jurídicos, servicios de limpieza, servicio de custodia de documentos, diseño gráfico, entre otros.

Del total de la partida un **30,99%** fue ejecutado durante el primer semestre, lo que representa un monto de **¢627,2** millones, y si a esto se le suman los compromisos asciende a un porcentaje de ejecución de **36,12%**, en terminos absolutos **¢730,9** millones.

En el subgrupo denominado “**Gastos de Viaje y de transporte**” (1.05), se incluyen los viajes oficiales aprobados para el año y el transporte de taxi para los funcionarios. El porcentaje de ejecución de este subgrupo en forma global fue de **1,05%** o **¢0,2** millones en

términos reales. En la partida de **“Transporte dentro del país” (1.05.01)**, se incluye el programa de transporte remunerado de funcionarios por medio del uso de taxi. La ejecución durante el periodo fue de **3,58%**, con un monto de **¢0,2 millones**, el cual asciende a **¢5,1 millones** con los compromisos y que en terminos porcentuales muestra un **99,31%**. En esta partida se elaboró una orden de pedido con la empresa de taxis COOPEIRAZÚ, después de una integración al sistema de servicio remunerado de funcionarios del BCCR con esa misma empresa, la cual se va ejecutando conforme se presentaron los gastos por este servicio.

Durante el plazo cubierto por el informe no se realizaron viajes de ningún tipo producto de la pandemia.

En el subgrupo de **“Seguros, reaseguros y otras obligaciones” (1.06)**, se incluye el pago de la renovación del seguro de responsabilidad civil, el cual no ha sido cancelado durante el periodo.

En el subgrupo de **“Capacitación y protocolo” (1.07)**, se incluyen los recursos del programa de capacitación, además de las actividades protocolarias y sociales. Esta partida contempla actividades como las siguientes:

- Servicios de atención a personal externo.
- Servicios de atención alimenticia para Jornadas del Inversionista.
- Servicio de alimentación para la atención de reuniones organizadas por el Despacho.
- Contrataciones de instructores.
- Viajes y viáticos relacionados a actividades de capacitación.

El porcentaje de ejecución de esta cuenta es de **10,42%**, equivalente a un gasto de **¢8,2 millones**. El porcentaje de ejecución si se incluyen los compromisos es de **33,44%**, con un monto de **¢26,4 millones**. El detalle del plan se muestra en el Cuadro No 5.

Al cierre del primer semestre no se registran gastos en actividades protocolarias ni en gastos de representación.

Cuadro N° 5 Capacitación en el país

(Montos en colones)

Cantidad de funcionarios	Detalle	Empresa	Fecha	Gasto
4	Vocería Organizacional y gestión de crisis	Fundación UCR	25 enero-10 febrero	224.400
2	Liderazgo y comunicación positiva	Fundación UCR	9 febrero-16 de marzo	102.000
2	Lineamientos generales de evaluación del desempeño en funcionarios públicos	CAES	16, 17, 23 y 25 de febrero	204.000

Cantidad de funcionarios	Detalle	Empresa	Fecha	Gasto
23	Continuidad del Negocio	CAES	9,11,16 y 18 de febrero	1.135.894
1	Derecho concursal	Colegio de Abogados de Costa Rica	27 de abril	64.000
3	INT-SEC-Toronto (1)-2021	Toronto Leadership Centre	10-14 de mayo	1.964.122
1	Contratación Administrativa y las Herramientas para los Procesos de Impugnación	Cámara Costarricense de la Construcción	26 de febrero	40.800
3	Congreso Virtual de Derecho Financiero COLADE 2021	Federación Latinoamericana de Bancos	27 y 28 de mayo	276.294
3	Scrum Product Owner Professional Certificate	CENFOTEC	29 de marzo	569.258
3	Análisis y modelado de Datos con Microsoft Power BI - Nivel 1	Advance Learning Technology Center	20,22,26,28 de abril y 4 y 6 de mayo	804.645
4	Capacitación de Bonos Verdes	Climate Bonds Initiative	28-30 de junio	1.338.889
2	Taller Risk Management con aplicaciones en R	PIPCA	8,10,15,17, 22,24 de junio y 1,6,8,13,15, 20 de julio	1.519.386

El diseño e implementación del plan de capacitación institucional está orientado a promover el desarrollo del triángulo de talento mencionado por el Project Managment Institute que gira en torno a los siguientes tres elementos:

- Gestión estratégica y de negocios: considera lo relacionado con temática del mercado de valores
- Dirección técnica de proyectos: incluye lo relacionado con la gestión de proyectos
- Liderazgos: incluye lo relacionado con habilidades blandas

Además de la mano con los esfuerzos de contención de gasto presentados por esta Superintendencia, se procura canalizar los recursos de capacitación a aquellas necesidades consideradas como prioritarias y necesarias para actualizar y proveer de conocimientos precisos a los funcionarios para el desempeño de las labores que se ejecutan en la Institución. Durante este I Semestre 2021, la Superintendencia ha promovido la capacitación virtual aprovechando la oferta de foros y talleres desarrollados por organismos multilaterales, institutos de capacitación especializados y otros.

En el subgrupo de **“Mantenimiento y reparación” (1.08)**, se incluyen los requerimientos de mantenimiento para los equipos de oficina, equipo de comunicación y otros equipos. Esta cuenta no tuvo ejecución durante el primer semestre 2021. Es importante señalar que la ejecución de estas partidas depende de imprevistos que se puedan presentar en los equipos, mobiliario u otros, los cuales producto del teletrabajo no se han requerido.

Los recursos disponibles en la partida de “**Otros impuestos**” (1.09), corresponden a la compra de especies fiscales, las cuales presenta una ejecución del **39,88%**, lo que representa un monto de **¢0,04** millones.

▪ **Cuenta 2 “Materiales y suministros”**

Esta partida tuvo una ejecución general del **11,04%**, o en términos absolutos **¢0,8** millones, los cuales si se incluyen los compromisos ascienden a **¢1,3** millones o en términos porcentuales a **16,06%**, su composición se presenta a continuación:

Cuadro N° 6 Materiales y Suministros

(Montos en colones)

Clasificador		Descripción	Presupuesto	Gasto	Compromisos	Disponible	% de ejecución	% de Ejecución (Gastos más compromisos)
Objeto del gasto	Económico							
2	1.1.2	MATERIALES Y SUMINISTROS	7.660.000	845.636	426.287	6.388.076	11,04%	16,60%
2 01	1.1.2	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	1.320.000	0	0	1.320.000	0,00%	0,00%
2 01 02	1.1.2	Productos farmacéuticos	150.000	0	0	150.000	0,00%	0,00%
2 01 04	1.1.2	Tintas, pinturas y diluyentes	1.170.000	0	0	1.170.000	0,00%	0,00%
2 03	1.1.2	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN	255.000	0	0	255.000	0,00%	0,00%
2 03 04	1.1.2	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	255.000	0	0	255.000	0,00%	0,00%
2 99	1.1.2	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	6.085.000	845.636	426.287	4.813.076	13,90%	20,90%
2 99 01	1.1.2	Útiles y materiales de oficina y cómputo	560.000	0	0	560.000	0,00%	0,00%
2 99 02	1.1.2	Útiles y materiales médicos	125.000	0	0	125.000	0,00%	0,00%
2 99 03	1.1.2	Productos de papel, cartón e impresos	1.580.000	290.400	0	1.289.600	18,38%	18,38%
2 99 05	1.1.2	Útiles y materiales de limpieza	3.200.000	555.236	426.287	2.218.476	17,35%	30,67%
2 99 07	1.1.2	Útiles y materiales de cocina y comedor	180.000	0	0	180.000	0,00%	0,00%
2 99 99	1.1.2	Otros útiles, materiales y suministros	440.000	0	0	440.000	0,00%	0,00%

En las principales cuentas de materiales y suministros, se manejan órdenes de pedido que son ejecutadas a lo largo del año, conforme se presentaran las necesidades institucionales, dentro de los gastos más relevantes en este grupo, están los siguientes:

La cuenta de “**Productos químicos y conexos**” (2.01), incluye la compra anual de tóner y cartuchos para los equipos de impresión y fotocopiado. A la fecha de informe, esta partida no presenta ejecución. La ejecución en esta partida depende de la demanda que se tenga de cada uno de los productos que se incluyen.

La cuenta **“Materiales y productos para uso de construcción” (2.03)** incluye la adquisición de cables HDMI, regletas, entre otros. A la fecha del presente informe, esta partida no presenta ejecución.

Por su parte la cuenta **“Útiles, materiales y suministros diversos” (2.99)**, que agrupa la mayoría de rubros en este grupo, reflejó un nivel de ejecución de un **13,90%** equivalente a **¢0,8** millones, a los cuales si se les suman los compromisos ascienden **¢1,3** millones, lo cual en terminos porcentuales se traduce en 20,90%. Dentro de dicha partida se incluyen las erogaciones realizadas por los pagos de suscripciones, materiales y suministros para la institución, de los cuales, algunos de los que se han adquirido durante el año son:

- Artículos de limpieza.
- Suscripciones a periódicos.
- Bibliografía

En general este grupo de cuentas presentó un comportamiento bajo para el período, considerando el hecho de que con la aplicación del teletrabajo en toda la institución, por motivo de la emergencia sanitaria, se ha generado una disminución en la compra de materiales y suministros.

▪ Cuenta 5 “Bienes Duraderos”

De acuerdo con el Programa de Inversiones para el año 2021, se destinó un monto de **¢50,1** millones para la compra de mobiliarios y equipos como: equipo de comunicación, equipos de oficina y licencias de software.

A la fecha del presente informe el nivel de ejecución fue de **0,24%**, en términos absolutos **¢0,12** millones (correspondiente a la adquisición de una grabadora digital), a los cuales si se les suman los compromisos esta partida tiene una ejecución del **68,60%**, o en términos absolutos a **¢34,2** millones. Las contrataciones que se encuentran en proceso son principalmente las renovaciones de las licencias del Team Mate que se ejecutan en el segundo semestre del año.

Cuadro N° 7 Bienes Duraderos

(Montos en colones)

Clasificador		Descripción	Presupuesto	Gasto	Compromisos	Disponible	% de ejecución	% de Ejecución (Gastos más compromisos)
Objeto del gasto	Económico							
5	2	BIENES DURADEROS	50.055.361	120.000	34.217.569	15.717.792	0,24%	68,60%
5 01 03	2.2.1	Equipo de comunicación	129.500	120.000	0	9.500	92,66%	92,66%
5 01 04	2.2.1	Equipo y mobiliario de oficina	187.000	0	0	187.000	0,00%	0,00%
5 99 03	2.2.4	Bienes intangibles	49.738.861	0	34.217.569	15.521.292	0,00%	68,79%

▪ **Cuenta 6 “Transferencias Corrientes”**

Este grupo muestra en el balance de egresos, un nivel de ejecución del **17,02%** equivalente a **¢24,0** millones. Si al monto ejecutado se le suman los compromisos el nivel de ejecución se incrementa a **22,15%** equivalentes a **¢31,2** millones.

Cuadro N° 8 Transferencias Corrientes

(Montos en colones)

Clasificador		Descripción	Presupuesto	Gasto	Compromisos	Disponible	% de ejecución	% de Ejecución (Gastos más compromisos)
Objeto del gasto	Económico							
6	1.3	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	140.742.424	23.960.616	7.216.469	109.565.339	17,02%	22,15%
6 02 02	1.3.2	Becas a terceras personas	2.200.000	0	0	2.200.000	0,00%	0,00%
6 03 01	1.3.2	Prestaciones	80.000.000	0	0	80.000.000	0,00%	0,00%
6 03 99	1.3.2	Otras prestaciones a terceras personas	30.000.000	10.452.924	7.216.469	12.330.606	34,84%	58,90%
6 06 01	1.3.2	Otras transferencias	15.000.000	0	0	15.000.000	0,00%	0,00%
6 07 01	1.3.3	Transferencias corrientes al sector externo	13.542.424	13.507.691	0	34.733	99,74%	99,74%

Las principales ejecuciones de este grupo de cuentas fueron las siguientes:

- **“Becas a terceras personas” (6.02.02)** a la fecha no se han realizado pagos a practicantes.
- **“Prestaciones legales” (6.03.01)**, durante el primer semestre no se han realizado pagos por retiros de funcionarios.
- **“Otras prestaciones” (6.03.99)**. Esta cuenta se destina al pago de incapacidades de los funcionarios, muestra un gasto de **34,84%**, con una ejecución total de **¢10,5** millones, si se consideran los compromisos el monto asciende a **¢12,3** millones los cuales representan un **58,90%**.
- Pago de la cuota anual de la IOSCO en la partida **“Transferencias corrientes a organismos internacionales” (6.07.01)**, por un costo equivalente en colones de **¢13,5** millones con un nivel de ejecución del **99,74%**.

B. Detalle de requisitos varios

▪ **Detalle de transferencias giradas. (4.3.15.b.iv)**

La SUGEVAL no realiza transferencias a otros entes u órganos.

▪ **Detalle de préstamos, amortización e intereses. (4.3.15.b.v)**

Por la naturaleza de la SUGEVAL y la forma de financiar su presupuesto, no requiere de préstamos, por lo que ese detalle no aplica adjuntarlo en este informe.

- ***Identificación de necesidades de ajustes a nivel presupuestario. (4.3.15.b.vi)***

Durante el primer semestre se realizó la Modificación Presupuestaria 1-2020, con el propósito de reforzar la partida de servicios informáticos para los proyectos de digitalización de los servicios y productos y que forman parte del portafolio de iniciativas de transformación con contenido tecnológico a desarrollar durante el año 2021, por un monto de **¢60,0** millones.

Además, se realizó la modificación presupuestaria 2-2020, cuyo propósito es reforzar las partidas de salarios con el fin de poder solventar el cambio en la frecuencia de pago, así como el faltante existente en el ROP debido al cambio del 1.5% al 3%, por un monto de **¢31,5** millones.

También se realizó la modificación presupuestaria 3-2020, la cual reforzó la partida de servicios de ingeniería y arquitectura para apoyar las tareas que se están ejecutando como parte del proyecto de Mejoras Organizativas y Tecnológicas, por un monto de **¢30,7** millones.

- ***Inversión Pública. (4.3.15.b.ii)***

La SUGEVAL no presupuestó proyectos de inversión pública, por lo tanto, no se adjunta el detalle correspondiente al avance de logros.

- ***Estados Financieros. (4.3.15.b.vii)***

Al ser la SUGEVAL un Órgano de Desconcentración Máxima (ODM) adscrito al Banco Central de Costa Rica (BCCR), no emite estados financieros, esos documentos se incluyen en el legajo remitido por el BCCR a ese órgano contralor, en consecuencia, no se adjunta el estado que demuestre la congruencia de los informes de ejecución presupuestaria con los datos de los estados financieros.

- ***Actualización de información en el SIPP. (4.3.15.b.viii)***

La SUGEVAL certifica que actualizó en el Sistema de Información sobre Planes y Presupuestos Públicos (SIPP) de la Contraloría General de la República, la información correspondiente al avance en el cumplimiento de objetivos y metas, conforme la ejecución del presupuesto.

II. Evaluación presupuestaria (NTPP 4.5.6 b)

A. Avance en el cumplimiento de objetivos y metas de los programas presupuestarios en función de los indicadores establecidos. (4.5.6.b.i)

- ***Indicador de desviación presupuestaria***

El resultado de la desviación en el uso de los recursos para el primer semestre del año 2021 fue del **16,5%**. Dicho resultado se cataloga, de acuerdo con los parámetros establecidos, en la categoría de “**Bueno**”. Además es importante destacar en producto de la pandemia se generaron ahorros asociados a la operación del edificio, materiales y suministros, dada la implementación del teletrabajo para todos los funcionarios de la institución.

Tabla N°. 2 Detalle de plazas para cargos fijos

Parámetros:

TIPO CODIGO	INTERPRETACION	INDICADOR ⁴ (institucional y por meta)	BANDAS (PARÁMETROS) ⁵			
			E	MB	B	M
EFICIENCIA A EFI-01	Desviación porcentual entre lo ejecutado y lo presupuestado.	$\frac{(\% \text{ de gasto real del periodo} - 0.5 \text{ ó } 1) * 100}{}$	$\leq 5\%$	$> 5\% < 15\%$	$\geq 15\% < 25\%$	$\geq 25\%$

Resultados:

ENUNCIADO	INDICADOR EJECUCION	PARÁMETROS			
		Excelente	Muy Bueno	Bueno	Malo
Desviación porcentual entre lo ejecutado y lo presupuestado	$\frac{((1.938.642.356) - 1)}{5.778.963.922}$			16,5%	

Porcentajes de Ejecución:

Detalle	Presupuesto	Presupuesto Ejecutado Efectivo	% Ejecución
Presupuesto	₡ 5.778.963.922	₡ 1.938.642.356 ¹	33,55%

■ **Indicadores operativos**

El desempeño de la gestión de la SUGEVAL que comprende el período del I Semestre 2021, tuvo un resultado calificado como Excelente al alcanzar un nivel del indicador del 94.6%. Complementariamente al incluir los trabajos no planificados el resultado es superior alcanzando el 94.9% y, si consideramos la desviación entre lo planificado y la ejecución real, muestra un indicador de excelente (desviación del 5.4%).

⁴ Reste 0.50 si la medición es al 30 de junio y 1 si es al 31 de diciembre del año.

⁵ Los parámetros pueden ser establecidos por cada superintendencia

Tabla N° 3 Detalle de Indicadores Operativos

Interpretación	Indicadores Operativos	Parámetros				Resultados
	(institucionales y por meta)	E	MB	B	M	
Porcentaje de trabajos programados que se realizaron, por meta institucional	(Trabajos planificados realizados) / (Trabajos planificados) $\times 100\%$	$\geq 90\%$	$\geq 85 < 90\%$	$\geq 75 < 85\%$	$< 75\%$	94,6%⁶
Porcentaje de trabajos realizados (programados y no programados) con respecto a los programados planificados	(Q Trabajos realizados + no planificados) / (Q Trabajos planificados + no planificados) $\times 100\%$	$\geq 100\%$	$\geq 90 < 100\%$	$\geq 80 < 90\%$	$< 80\%$	94,9%
Desviación del porcentaje de realización del trabajo con respecto al programado.	(Porcentaje de ejecución planificada del trabajo) – (Porcentaje de ejecución real del trabajo)	$< 10\%$	$\geq 10 < 20\%$	$\geq 20 < 30\%$	$> 30\%$	5,4%
Trabajos no programables realizados	# de trabajos no programables realizados	N/A	N/A	N/A	N/A	14

B. Detalle de desviaciones de mayor relevancia que afectan los objetivos, metas y resultados de lo alcanzado con respecto a lo estimado en cada uno de los programas presupuestarios. (4.5.6.b.ii)

La SUGEVAL está conformada por seis programas, cada uno de los cuales establece una serie de objetivos y metas que contribuyen al propósito de la organización.

Dentro de las actividades llevadas a cabo que han tenido incidencia en el cumplimiento de los objetivos establecidos se encuentran los siguientes:

- Atención de diversos requerimientos de normativa transversal a partir de la adopción del enfoque de Supervisión Consolidada.
- Atención de actividades asociadas a proyectos tecnológicos transversales como el de Custodia y el de Gestión de Trámites, Quejas y Denuncias.
- Coordinación como secretaria técnica del Comité Consultivo y de las mesas de trabajo relacionadas con el Proyecto del Fortalecimiento del Mercado de Valores en el desarrollo de la Hoja de Ruta.
- Atención de requerimientos particulares del CONASSIF.

⁶ Todos los datos son con corte a junio del 2021.

C. Análisis del desempeño institucional y programático. (4.5.6.b.iii)

Al cierre del periodo se mostraron resultados satisfactorios, en términos de eficiencia, eficacia, economía y calidad en el uso de los recursos asignados a la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL). Para el período en estudio, el presupuesto aprobado por la Contraloría General de la República ascendió a **¢5.779,0** millones de los cuales se han ejecutado en el I Semestre 2021 la suma de **¢1.938,6** millones, dando como resultado una erogación del **33,55%**.

En relación con el cumplimiento de los trabajos planificados para desarrollar durante el primer semestre del año 2021, el cuadro “Resumen de trabajos programados” muestra que el nivel de ejecución de las tareas fue de **94,6%** que se cataloga como **Excelente** a partir del indicador operativo establecido. En lo que respecta al indicador del nivel de eficacia con trabajos adicionales (labores no programadas), se obtiene que, durante el período en estudio, fue necesario efectuar un número superior de tareas a las inicialmente programadas lo cual produjo un indicador con un resultado de **94,9%**, lo cual se cataloga como **Muy Bueno**.

La planificación agregada considera los trabajos programados inicialmente en el POI, así como aquellos de tipo no programado que se tuvieron que desarrollar durante el año. Estos trabajos no programados consideran la atención de solicitudes o requerimientos que no son previsibles en la planificación, de clientes internos o externos de la SUGEVAL.

Avance de proyectos estratégicos:

Los principales resultados y actividades realizadas durante el primer semestre 2021 fueron las siguientes:

Tabla N° 5 Avance de los proyectos estratégicos

Objetivo Estratégico SUGEVAL	Nombre del Proyecto	Objetivo del proyecto	Fecha Inicio	Fecha Fin esperado	Próximas Etapas	Avance (Realizado/ Planificado)	Descripción del avance
Optimizar la regulación vigente y la supervisión del mercado de valores manteniendo las mejores prácticas para la transparencia, formación correcta de precios y protección a los inversionistas.	Mejora regulatoria	-Actualizar la normativa vigente identificada como clave para la estabilidad, la solidez y el eficiente funcionamiento del mercado de valores fundamentada en las mejores prácticas internacionales.	2019	2023	Durante el año 2021 el equipo se va a capacitar en temas de mejora regulatoria, este año se planifico para asentar el uso de la Guía de Impacto Regulatorio. Además se va a continuar coordinando el cumplimiento del Plan Normativo.	75%	Actividades realizadas -Estructura funcional y gobernanza de la Mejora Regulatoria Institucional (sitio calidad, guía AIR, toma de decisiones, Comisión CMR, organización de equipos multidisciplinarios). -Mejoras en priorización de proyectos normativos y asignación de recursos para el periodo 2022. -Capacitación en aplicación de la guía de análisis e impacto regulatorio. -Definición del Plan de Mejora Regulatoria 2022 (Decreto N.º 37045, octubre-21). Además se aprobaron las siguientes reformas normativas: -Reglamento de Fondos de Capital de Riesgo: Nuevo vehículo de inversión para promover empresas -Reglamento sobre Oferta Pública de Valores: Simplificar emisión de papel comercial bancario estandarizado -Reglamentos Oferta Pública de Valores, Procesos de Titularización, Fondos de Inversión y Financiamiento de Proyectos de Infraestructura -SGV-A-246. Lineamientos diferenciados LA/FT/PADM Bolsas e Interclear -Reglamento de Valoración a Precios de Mercado: Mejoras en proceso de formación de precios. -SGV-A-248. Lineamientos diferenciados LA/FT/PADM Custodia Simplificada -SGV-A-249. Reforma al SGV-A-75. Suministro de información periódica
Crear condiciones que faciliten el acceso de la ciudadanía y de los agentes económicos al mercado de valores.	Modelo de Información y Comunicación	Modernizar el modelo de información y comunicación, principalmente el Registro Nacional de Valores e Intermediarios y los sistemas de captura y divulgación de información.	2019	2023	El proyecto ya se encuentra finalizado, en la operativa se ha incluido la formalización del Acuerdo de Roles.	100%	Actividades realizadas • Validación del Manual de Comunicación y Diagnóstico de Comunicación interna y externa. • Análisis de observaciones recibidas al Acuerdo de Roles. • Designación de los Roles ARS y RST.
Contribuir a la formulación, diseño e implementación de una política pública para el crecimiento del mercado de valores.	Fortalecimiento del Mercado de Valores	-Crear un comité consultivo con representación mixta del Consejo Económico del Poder Ejecutivo, Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero y de las partes interesadas, para que sobre una Agenda consensuada proponga una política pública de corto y mediano plazo para el crecimiento del mercado de valores.	2019	2023	Se continuara trabajando en las mesas de trabajo establecidas, para disponer de una hoja de ruta para el segundo semestre.	29,0%	Actividades realizadas • Conformación del Comité Consultivo compuesto por SUGEVAL, BCCR, Ministerio de Hacienda, BNV y dos expertos independientes, que guiará la definición de un plan de acción tomando como base las recomendaciones de la hoja de ruta sugerida por el BID. • El Comité Consultivo aprobó 4 ejes temáticos y su contenido, sobre los cuales trabajarán las mesas. • La mesa 1 (deuda pública) inició su trabajo en enero del 2021, las mesas 2 (competitividad del mercado) y 3 (fomento de

Objetivo Estratégico SUGEVAL	Nombre del Proyecto	Objetivo del proyecto	Fecha Inicio	Fecha Fin esperado	Próximas Etapas	Avance (Realizado/ Planificado)	Descripción del avance
		-Participar y brindar apoyo técnico al proceso de reforma y actualización de la Ley Reguladora del Mercado de Valores.					nuevos emisores) iniciaron en abril y la mesa 4 (fortalecimiento de las capacidades para la toma de decisiones de inversión) empezó en mayo anterior. SUGEVAL participa como parte interesada en cada una de las mesas de discusión. • Al 30 de junio las mesas 1 y 2 debían presentar las propuestas de los temas que se abordarán en el plan de acción final; las mesas 3 y 4 tienen tiempo hasta finales de julio del 2021 para remitirlas.
Optimizar la regulación vigente y la supervisión del mercado de valores manteniendo las mejores prácticas para la transparencia, formación correcta de precios y protección a los inversionistas.	Supervisión Basada en Riesgo	Fortalecer el marco de referencia y procesos de Supervisión Basada en Riesgos (SBR) para la SUGEVAL, y mejorar su eficiencia y efectividad para llevar a cabo sus labores de autorización, regulación y supervisión del Mercado de Valores Costarricense.	2017	2021	Continuar con la actividades del proyecto relacionadas con la formalización de la estructura y la gestión del cambio.	69%	Actividades realizadas Se avanzó la implementación del plan para la gestión del cambio, específicamente en: -La ejecución de los planes de acción diseñados para trasladar tareas y responsabilidades, -se impartieron dos talleres a Jefes y Directores de Supervisión (Gestión de emociones y técnicas de conversación), -la recopilación y definición de perfiles competenciales basados en PDA, -el proceso de medición de la cultura actual vs. la cultura deseada a través de herramienta diagnóstica.
Fortalecer la gobernanza, las capacidades técnicas y de talento humano.	Mejoras Organizativas y Tecnológicas	Fortalecer la gobernanza y las capacidades técnicas, tecnológicas y de talento humano de la SUGEVAL	2019	2023	Se espera formalizar los cambios en las áreas de Oferta Pública y Asesoría Jurídica, la formalización del reordenamiento de las áreas de supervisión, así como la continuación de los proyectos de digitalización.	55,3%	Actividades realizadas • Formalización de los cambios de Asesoría Jurídica y en un estudio sobre innovación e investigación para la Oferta Pública. Proyectos de Transformación Digital: -CHR Automatizados: • Análisis de los requerimientos del negocio para convertirlos en historias que se van a abordar en iteraciones de cada 2 semanas -Expedientes digitales: • Revisión del documento visión para ajustes con el equipo de la DST, además se definieron las características de los entregables de la facilidad tecnológica y las fechas potenciales de liberación. -Información financiera automatizada: • Se trabaja en la actualización del proceso en el Sitio de Calidad, se tuvo una primera reunión con la empresa que apoya el proceso. -Analítica de Datos: • El plan de proyecto fue presentado en el CD del mes de junio e inicia sus actividades a partir del mes de julio.

La información detallada correspondiente al avance de los proyectos estratégicos está incorporada dentro de los resultados de la evaluación del portafolio institucional de proyectos en poder de la SUGEVAL. Sin embargo, con el fin de facilitar su análisis y comprensión, en el Anexo 3 una matriz resumen.

Además, los principales indicadores de desempeño asociados al Portafolio de Proyectos se muestran en la siguiente tabla:

Tabla N° 6 Indicadores de desempeño de proyectos

(Montos en millones de colones)

Indicadores clave	Mejora Regulatoria	Fortalecimiento del Mercado de Valores	Modelo de Información y Comunicación	Mejoras Organizativas y Tecnológicas	POPS
Índice desempeño del tiempo (IDT): Mide el cumplimiento del cronograma del proyecto	98,7%	99,4%	100%	99,6%	69%
% Avance acumulado del proyecto: Considera todo el plazo del proyecto	74,6%	62,2%	100%	84,7%	69%
% Avance POI 2021	19,8%	29,0%	100%	55,3%	69%
Horas hombre acumuladas del proyecto	2.066	4.806	1.819	4.874	1.048
Presupuesto estimado:	59,0	151,5	28,1	561,2	29,6
Costo estimado de las horas hombre: Toma en cuenta el salario por hora y las cargas patronales asociadas	48,9	14,9	1,0	166,5	19,9
Costo de los servicios contratados: Considera temas como consultorías, capacitaciones y viajes entre otros.	-	1,3	-	93,0	5,4
Costo Total acumulado del Proyecto (en millones de colones)	48,9	16,3	1,0	259,5	25,3

Nota: Los datos son estimados con corte a mayo del 2021 especialmente para el rubro de horas hombre. POPS son las siglas del Proyecto de Optimización de los Procesos de Supervisión.

D. Avance en el cumplimiento de los objetivos y metas de mediano y largo plazo considerando las proyecciones plurianuales realizadas. (4.5.6.b.iv)

Como parte del proceso de evaluación del Plan Estratégico, se procedió a actualizar la planificación presupuestaria prurianual, para el período comprendido entre el año 2021 y el 2023. Además dentro de dicha planificación plurianual se considera tanto los dineros previstos para el cumplimiento de los proyectos estratégicos (en temas como consultorías

y capacitación entre otros), así como en temas de desarrollo tecnológico. El detalle del presupuesto plurianual para los proyectos asociado al cumplimiento del plan estratégico del período es el siguiente:

Cuadro N° 9 Proyecciones plurianuales de proyectos

(Montos en millones de colones)

Proyectos Estratégicos	2019 (ejec)	2020 (ejec)	2021 (ejec)*	2022	2023
Proyectos sin componente TI	139,6	243,8	127,9	127,9	127,9
Proyectos con componente TI	159,3	23,8	211,0	218,5	211,0
TOTAL	298,9	267,6	338,9	446,4	338,9

Nota: La suma excluye las horas hombre, el dato del año 2021 es la ejecución proyectada a diciembre.

E. Medidas correctivas y acciones para mejora continua. (4.5.6.b.v)

- Comentarios sobre Sistema de Gestión de Calidad

La metodología de valoración de riesgos operativos toma como punto de partida los procesos críticos de las unidades de negocio, en particular aquellos que tienen mayor incidencia en la consecución de las metas estratégicas y mayor impacto en la reputación y el patrimonio.

Además de concentrar las valoraciones en los procesos críticos se incorporan una serie de elementos que robustecen la metodología, por ejemplo, el análisis del entorno en el que se desarrollan los procesos, la participación de las partes interesadas al proceso en la valoración, así como, el establecimiento de indicadores claves de riesgo que permitan monitorear y alertar oportunamente a las unidades de negocio.

Adicionalmente se cuenta con un sistema de acceso al registro de incidentes que permite registrar eventos de riesgo operativo y está disponible para todos los funcionarios de la Superintendencia, es decir, eventos de riesgo materializados. El registro de incidentes se ha convertido en una herramienta que contribuye a la medición objetiva de riesgos sobre una base cierta y documentada, además contribuye a la gestión de riesgos oportuna y a mejorar los procedimientos de trabajo de la organización.

De la gestión de riesgo operativo se han derivado medidas de administración para mitigar el impacto o la probabilidad de ocurrencia del evento. Estas medidas se toman en cuenta en el proceso de planificación institucional.

- Comentarios sobre Auditoría Interna CONASSIF

Como parte de las acciones de la Auditoría Interna del CONASSIF está la revisión integral para ofrecer un aseguramiento independiente sobre la adecuación y la eficacia de controles, procesos y estructuras diseñados para respaldar el buen gobierno de las labores de la Superintendencia. Producto de esa revisión la Auditoría emite recomendaciones, para ser atendidas como parte de la mejora continua.

Durante el primer semestre del año se lograron dar por atendidas 24 recomendaciones, quedando en proceso 18. El detalle de dichas recomendaciones se muestra en la tabla siguiente:

Tabla N° 7 Estado Atención a Recomendaciones de la Auditoría Interna

Estado de atención de la recomendación	Cantidad recomendaciones	Porcentaje
Comunicada y Aceptada	8	44,5%
Vencidas	1	5,5%
No conforme	9	50%
Total	18	100,00%

- Avance en medidas de mitigación de riesgos

Entre las oportunidades de mejora derivadas de la administración de riesgos se implementaron las siguientes acciones:

- Definición de la política SGV-C-88, Lineamientos generales para la elaboración del Plan de Comunicación Institucional anual.
- Actualización de la información relacionada al plan de continuidad institucional de forma que se tenga capacidad de respuesta ante situaciones que atenten contra la consecución de los objetivos institucionales.
- Análisis de flujos de información y oportunidades de mejora como parte del proyecto estratégico relacionado a la mejora del modelo de información y comunicación de la Sugeval.
- Realización de campaña dirigida al personal sobre buenas prácticas en el registro y notificación de documentos, que se respaldan en la intranet institucional.
- Capacitación del personal con el fin de tener mayor capacidad de respuesta ante momentos de alta demanda de servicios en Gestión de Información.
- Elaboración de guía de trabajo para la elaboración del análisis de impacto regulatorio.
- Identificación y establecimiento de mejoras al proceso de Gestión de Normativa.
- Generación un repositorio común para temas de coordinación entre todas las Superintendencias del Sistema Financiero.
- Actualización de guías de trabajo para incluir mejoras relacionadas al proceso de Autorización de participantes o productos.
- Implementación de mejoras en el proceso de gestión de denuncias.
- Definición un plan de mejora para la actualización de la información del Registro Nacional de Valores e Intermediarios.
- Implementación de un indicador de riesgo relacionado con el nivel de interrupción de los sistemas.

III. Resumen

Al 30 de junio del 2021, la ejecución del presupuesto fue de **33,55%**, lo cual representa un gasto real de **¢1.938,6** millones en términos absolutos. El monto ejecutado con los compromisos asciende a **¢2.151,6** millones el equivalente a **37,23%**.

En lo que respecta al logro de las metas para el I Semestre 2021, a partir del indicador de desempeño establecido el resultado se califica como Excelente con una nota general de **94,6%** a partir del cumplimiento de los trabajos planificados.

IV. Conclusión

El presupuesto para el 2021 aprobado por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero y la Contraloría General de la República para la SUGEVAL, corresponde a los recursos necesarios para atender la ejecución de las actividades de supervisión y regulación encomendadas por Ley.

En relación con la ejecución del presupuesto de egresos, es necesario indicar que se ha visto afectada por la extensión de la emergencia nacional, principalmente en la cuenta que corresponde a la compra de “Materiales y suministros”; pese a esto, la ejecución presupuestal se realizó en apego del compromiso adquirido, en cumplimiento de las políticas de austeridad dictadas por las autoridades superiores, procurando, en todo momento, que estas disposiciones no afectaran la consecución de las metas, planes propuestos y el desempeño de las responsabilidades propias de la Superintendencia.

V. **Anexos**

Anexo No 1 Cuadros relacionados con la presupuestación por partida presupuestaria y la su respectiva ejecución presupuestaria.



Cuadros del
Informe de Evaluaci

Anexo No 2 Gráficos relacionados con la presupuestación por partida presupuestaria y la su respectiva ejecución presupuestaria.



Gráficos Informe de
Evaluación y Ejecuci

Anexo No 3 Informe del estado de los Proyectos Estratégicos



Seguimiento de los
Proyectos Estratégic

Anexo No 4 Plan Operativo Institucional por dependencia (Vinculación de Objetivos, Metas e Indicadores de Gestión por Centro gestor)



Indicadores de
Gestión POI

Anexo No 5 Liquidación de las metas del Plan Nacional de Desarrollo al 30 de junio de 2021



1106MH.docx